

CONCEPTUALIZACIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Existe unanimidad en considerar la dimensión educativa del deporte en la edad escolar y la necesidad de su estrecha relación con el proyecto educativo de centro; en este sentido se debería distinguir entre:

- a. *Deporte escolar curricular.* Como parte esencial del currículum de la asignatura de educación física, orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con los diferentes deportes y cuya finalidad última se corresponde con la dimensión social y de salud de la práctica de actividades físicas como actividad habitual para el resto de la vida.
- b. *Deporte en la edad escolar.* Entendido como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura de educación física, orientados a la participación social y ciudadana en la cultura del movimiento existente fuera de la escuela, en la que intervienen todos los agentes sociales y las administraciones, manteniendo la dimensión educativa e impartidos por expertos con los controles de calidad exigibles en una sociedad democrática y tecnológicamente avanzada.
- c. *Deporte con escolares.* Entendido como el que practican los escolares o personas en edad escolar pertenecientes a las élites deportivas. Quedó fuera del debate por poseer su propia identidad y no ser de aplicación al objetivo de este libro blanco; sin embargo, se planteó la necesidad de trabajar en una *Normativa de Protección del Menor Deportista* que amparase por igual, tanto a estos deportistas como a cualquier otro/a y orientada tanto a la sanción como a la prevención de cualquier tipo de circunstancias o conductas punibles, o abusos que pudieran producirse a los escolares tanto en su práctica deportiva inmediata, como a las consecuencias físicas o psicológicas que como consecuencia de las prácticas deportivas pudieran llegar a producirse.

La *deportivización de la educación física*, se nos presenta como el resultado de presiones externas en las que han participado por igual los centros escolares, los profesores, los deportistas escolares y los padres, habiéndose, en demasiados casos, desvirtuado los fines del deporte tanto en el currículum como en la práctica externa.

Directrices nacionales sobre el deporte en la edad escolar. Aparecen como de todo punto necesarias y urgentes, debiendo estar contempladas en un documento jurídico que establezca y clarifique tanto las competencias del estado como los modelos de participación y las competencias de la Comunidades Autónomas relacionados con:

- a) Igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas para la práctica del deporte en la edad escolar, independientemente del territorio en el que se encuentren.
- b) Desde el entendimiento del valor educativo del deporte en la edad escolar y de su pertenencia inequívoca al concepto de educación integral de la persona, ha de ser objeto de un tratamiento similar a cualquier otra materia de educación, garantizándose unos contenidos educativos mínimos para todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente orientados a la salud y la calidad de vida.
- c) Desarrollo de la libertad de circulación, opción y participación en el deporte en la edad escolar, independientemente del territorio en el que se encuentren.
- d) Disfrute de los derechos que se establezcan para la práctica y/o competición deportiva, independientemente del territorio en el que se encuentren o en el que residan.

Se plantea por tanto, la necesidad de un pacto de Estado sobre el deporte en la edad escolar que debiera concretarse en un *Plan nacional del deporte en la edad escolar*.

Aun cuando, *la cultura popular* es uno de los referentes de la acción educativa, sin embargo, en la práctica, es preciso tener presente determinados factores tanto positivos como negativos que pueden desvirtuar o condicionar los resultados educativos del deporte en la edad escolar:

- a) La excesiva influencia mediática que introduce factores negativos en las formas de entender el deporte.
- b) La especialización temprana y la búsqueda de resultados precoces.
- c) El valor y el efecto de integración social que la práctica del deporte en la edad escolar poseen como elemento positivo.
- d) Desarrollo de los valores democráticos en la participación y en el desarrollo social del deporte.

La participación de las federaciones en el deporte en la edad escolar, es una cuestión compleja y no exenta de debate, parece estar claro que una amplia mayoría de agentes implicados, apostaría por la no implicación de las federaciones deportivas en el deporte en la edad escolar; y en todo caso, si fuera necesario, parece estar claro que su participación debería ser objeto de una serie de controles y de delimitaciones de competencias que garanticen la función educativa que se persigue y que, por su propia naturaleza, se aleja de los fines de competición, selección y elitismo propios del mundo federativo por lo que se plantea:

- a) Establecer directrices de carácter general que definan claramente las funciones y objetivos de las federaciones deportivas en el deporte en la edad escolar, así como las competencias de las instituciones implicadas.
- b) Establecer claramente la separación entre el deporte en la edad escolar y el deporte federado, garantizando la identidad de ambos planteamientos deportivos, sin posibilidad de errores o confusiones.

En cuanto a las *políticas deportivas en los últimos 30 años*. Se reconocen errores persistentes, de los que se destacan los siguientes:

- a) Existencia de modelos standard escasamente actualizados y sin conexión con la realidad y con los intereses de los niños y jóvenes actuales.
- b) Persistencia de modelos anclados en el periodo competitivista de la guerra fría y en los esquemas de deporte escolar como deporte de base.
- c) Nula atención a la diversidad y a la personalización de la formación y a la educación en deporte.
- d) Deporte selectivo frente a deporte inclusivo y abandono de los escasamente dotados.
- e) Inexistencia de programas de formación y actualización de técnicos específicos para el deporte en la edad escolar con rigor y planteamientos científicos.
- f) Políticas institucionales de comportamientos estancos con escasa o nula permeabilidad, sin optimización de recursos ni de apoyos a los deportistas escolares.
- g) Carencia de un planteamiento educativo riguroso de planteamiento científico.
- h) Divorcio permanente entre el deporte escolar curricular y el deporte en la edad escolar.
- i) Necesidad de elaborar un planteamiento curricular de deporte en la edad escolar sobre bases científicas y razonablemente construidas sobre presupuestos reales.

- j) Aumentar la inversión en investigación y en formación de técnicos en deporte en la edad escolar.

El Deporte en el Currículum Escolar.

El deporte forma parte del currículum de la educación física escolar como contenido con entidad propia constituyendo un hecho cultural muy importante que actúa como agente socializador de las personas. En la educación física escolar debe producirse una educación *en la cultura del deporte y para el deporte*. Esta educación en el deporte debe ir orientada a una triple dimensión:

- a) Educación para la participación y el disfrute de su práctica como elemento para la ocupación del tiempo de ocio.
- b) El cuidado de la salud y el desarrollo de las relaciones sociales junto con la educación para el disfrute del deporte como espectador dentro de la propia cultura del movimiento.
- c) Educación para el consumo del deporte y de los productos que se comercializan en torno a él de una forma responsable y autónoma.

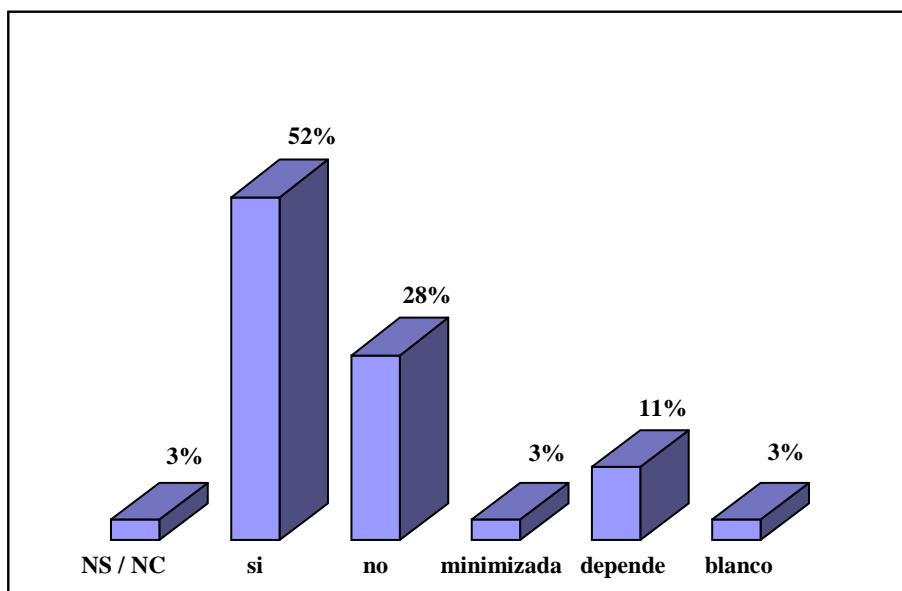
La educación física debe aprovechar las posibilidades que ofrece el deporte como medio y como estrategia educativa, para desarrollar contenidos propios y específicos de otra naturaleza, entendidos como educación *a través* del deporte: habilidades y destrezas, hábitos de práctica de actividad física saludables, transmisión de valores,...

Es preciso que la educación física y el deporte como contenido curricular, sean capaces de superar los límites del centro escolar y superar las fronteras del centro educativo para educar en la cultura del movimiento. Es necesario dignificar y poner en valor los aprendizajes y la adquisición de competencias que se producen en la educación física.

El debate conceptual sobre el significado deporte escolar – deporte en la edad escolar y sus respectivos ámbitos de influencia y significado educativo y social centran el debate científico, por lo que el Libro blanco, deberá establecer tanto los límites como las correspondencias entre ambos, de tal manera que exista una coherencia y un trabajo continuo entre lo que se hace en la escuela y lo que se practica fuera de ella, sin rupturas conceptuales y sin problemas de competencias.

En este sentido un pacto consensuado, institucional y educativo, debería ser la plataforma para la construcción del deporte en la edad escolar del siglo XXI.

En cuanto a la denominada *deportivización de la educación física*, la educación física y el deporte en la edad escolar, especialmente en su historia reciente, han pasado por fases confusas en las que algunos contenidos han prevalecido sobre otros, e incluso posicionándose a favor o en contra de determinadas teorías educativas. Es cierto que, en algunos momentos, el deporte ha llenado y tenido un lugar preeminente en las programaciones, respecto al resto de contenidos; sin embargo, en la actualidad las planificaciones de los docentes tienden secuenciar los contenidos de una forma más ajustada dando al deporte el valor curricular correspondiente, teniendo en cuenta las características evolutivas de los escolares. No obstante, la mediatización del deporte en todos los órdenes de la vida es evidente, medios de comunicación, familia, amigos,... y por tanto, la educación física puede estarlo de igual manera aunque la intervención docente debería resolver los desajustes que se pudieran producir.



Sobre la deportivización de la Educación Física escolar.
Estudio para el Libro Blanco del Deporte en la Edad escolar 2006

Propuestas de avance para definir un modelo de deporte en la edad escolar:

Este estudio de situación, comporta necesariamente la necesidad de elaborar un proyecto de reforma del deporte en la edad escolar que, además de los aspectos ya señalados y de acuerdo con otros estudios europeos, debiera:

Cambio de enfoque:

- Pasar de un planteamiento deportivista orientado a la detección de talentos, selectivo y no integrador por definición, a un planteamiento social e integrador orientado a la salud y la calidad de vida.
- No se trata de abandonar la prospección deportiva que se venía haciendo sino de abrir posibilidades para los que quedaban excluidos por el enfoque anterior.
- El nuevo planteamiento debe ser visible y de impacto social inmediato sin que resulte agresivo para las visiones tradicionales del deporte escolar, lo que en un primer momento debe aconsejar cautelas e incluso un inicio de sistema paralelo.
- El sistema debe garantizar contar con un amplio consenso social y político superador de cualquier tipo de contingencia.

Cambio de planteamiento político:

- La organización del deporte en la edad escolar está encomendada al Consejo Superior de Deportes y a las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus distintas competencias, y deberían abarcar unos planteamientos comunes, que garantizasen mínimos de calidad; para ello deberían contener:
 - o Planteamientos generales y técnicos.
 - o Esquema básico organizativo del deporte en la edad escolar definiendo perfiles institucionales y modos de intervención.
 - o Establecer la intervención de los agentes sociales.
 - o Redistribuir las responsabilidades técnicas y políticas.
 - o Mantener el control y las decisiones finales sobre el deporte escolar.

Valoración de los soportes técnico-deportivos.

Deberían abarcar:

- Recursos humanos, definiendo capacidades, funciones y niveles de competencia y actuación.
- Infraestructuras disponibles y su puesta a disposición del deporte escolar de forma que compensen la desaparición de los espacios tradicionales de juego y actividad física no organizada.
- Elaboración de un mapa de flujo entre las diferentes instituciones que concurren al deporte en la edad escolar definiendo sus niveles de competencias y de responsabilidad.

Orientaciones generales:

- Se debería tender a la organización de un currículum nacional del deporte escolar planificado entre los organismos de educación – deportes y sanidad, en concurrencia departamental que garantice:
 - o Mínimos de actividad física, de contenidos de educación y de generación de hábitos para la salud y la calidad de vida.
 - o Planteamientos deportivos y de actividad física realistas con evaluación de posibilidades económicas, técnicas y de infraestructuras.
 - o Políticas de apoyo y de becas personales para la práctica del deporte en edad escolar que supere las barreras económicas a la participación.
- Implicación de las estructuras locales y provinciales como ejecutoras del deporte escolar.
- Eliminación de grandes movimientos de niños y jóvenes (comarcalización y localización activa)
- Descentralización administrativa y favorecimiento de la creación de organizaciones no gubernamentales del deporte en la edad escolar.
- Creación de un órgano coordinador específico del deporte escolar de la Comunidad Autónoma para el deporte en la edad escolar que garantice la

libre circulación de escolares entre comunidades sin merma de servicios deportivos.

- 1. Reorganización territorial del deporte escolar.**
 - a. Asentamiento sobre estructuras tradicionales de organización administrativa en cada Comunidad Autónoma:
 - i. Ayuntamientos.
 - ii. Comarcas Naturales.
 - b. Creación de órganos con competencias técnico-administrativas para una organización abierta y autónoma dentro de las normas técnicas que se elaboren en cada una de las nuevas estructuras.
- 2. Esquema deportivo continuo.**
 - a. Programa de actividades completo con programación anual en el que el deporte escolar competitivo es uno de los subprogramas Ej..
 - i. Deporte escolar.
 - ii. Deporte recreativo y de tiempo libre.
 - iii. Deporte de mantenimiento.
 - iv. Deportes vacacionales – Invierno – Primavera – Verano.
 - v. Programa continuo de actividades físicas.
- 3. Actividad física deportiva de implicación familiar.**
 - a. Programación de actividades que impliquen la participación familiar.
 - i. Padres y/o madres.
 - ii. Tercera edad (voluntariado de gestores y controladores de actividades)
- 4. Programa de formación permanente de profesores y técnicos deportivos.**
 - a. Implicación de empresas locales e iniciativa privada para la financiación.
 - b. Conexión con los programas de formación permanente de la Consejería de Educación.
- 5. Programas de promoción de la actividad física de los escolares:**
- 6. Aprendiendo a hacer deporte.**

Este programa habría de estar conectado con el de los jóvenes no élite que no tienen interés federativo y su pondría la creación de nuevos modelos de escuelas deportivas para jóvenes no competitivos:

- Escuelas de ambiente relajado.
- Sin crispación competitiva y sin tensiones.
- Conectada a alternativas de ocio o como alternativas al botellón, etc.
- Deberían contemplar opciones de tipo relacional como viajes y actividades físicas sociales.

Inclusión de actividades deportivas autóctonas de gran proyección.

Propuestas de políticas a desarrollar.

1. Fomento de la comunicación transversal entre las instituciones implicadas en el deporte en la edad escolar.
2. Creación de un Observatorio Permanente del Deporte Escolar que informe las políticas de deporte en la edad escolar y establezca mecanismos correctores y de superación, a la vez que de apoyo a las instituciones o entidades que lo demanden en tiempo y forma.
3. Establecimiento de normativas institucionales que permitan políticas transversales entre instituciones implicadas al más alto nivel evitando interferencias y descoordinaciones: Salud, deportes, educación, diputaciones, municipios.....
4. Creación del perfil de técnico especialista en deporte en la edad escolar a diferentes niveles, tanto académicos como operativos, con los correspondientes sistemas de formación permanente y bancos de buenas prácticas.
5. Creación de foros y mecanismos de comunicación para compartir experiencias, establecer relaciones e intercambios y comunicar los avances científicos que, en su caso se produzcan.
6. Establecimiento de programas I+D+I específicos para el deporte en la edad escolar desde las perspectivas educativas y de salud.
7. Establecimiento de líneas de generales de actuación e intervención en el deporte en la edad escolar en relación con:
 - a. Calidad: Oferta, servicios, control y evaluación de programas.
 - b. Continuidad: Planteamientos post-deporte en la edad escolar para la integración de los participantes en los programas deportivos diseñados para adultos

- c. Coordinación: Entre posprogramas de las distintas administraciones, al objeto de garantizar los mínimos comunes establecidos.
- 8. Desarrollar sistemas económicos y financieros que aseguren la continuidad y mantenimiento de los programas, así como el acceso de acciones de voluntariado de apoyo al deporte en la edad escolar.
- 9. Acercamiento a las políticas educativas y a las instituciones y centros de enseñanza.
- 10. Reencontrar y establecer sistemas de colaboración con el profesorado de educación física como elemento clave en las políticas de deporte en la edad escolar. Se define como esencial el papel de las administraciones educativas en el establecimiento de estas políticas.
- 11. Desarrollar programas de integración de los centros escolares en los programas de deporte en la edad escolar, devolviendo a la escuela el protagonismo perdido.
- 12. Establecer dotaciones materiales y técnicas mínimas como estructuras esenciales para el desarrollo del deporte en la edad escolar que le permitan desarrollar perfiles inclusivos que le hagan:
 - a. Multiparticipativo ofreciendo una actividad para cada escolar.
 - b. Personalizado y ajustado a las posibilidades de todos/as las participantes sin exclusiones.
 - c. Coeducativo e integrador.
 - d. Desarrollo del club escolar como elemento de referencia y de participación social y democrática en el deporte en la edad escolar y como escuela para la educación en valores.
 - e. Coherente y ajustado a los programas deportivos curriculares de la Educación Física. Coordinado en las propuestas de las distintas administraciones.
 - f. Basado en la competición agonística y multiparticipativa como fórmula de educación en valores y para la generación de hábitos de actividad física y vida saludable.

Diseño de programas de postgrados específicos en deporte en la edad escolar de acuerdo con los postulados de Bolonia y de los programas ECTS